

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL CURSO 2008-2009

De cara a facilitar al alumno una rápida adaptación a la asignatura, se resumen en esta hoja las normas generales de organización docente que regirán para todos los grupos. El conocimiento de las mismas es obligatorio.

OBJETIVOS

La asignatura pretende que el alumno domine las herramientas básicas que permitan el seguimiento posterior de las ramas de estructuras e instalaciones de la edificación. Por ello se pasan revista a los conceptos físicos que resultan fundamentales en la Arquitectura.

1. Dominio de las herramientas de equilibrio de sistemas de vectores.
2. Conocimiento de los diferentes tipos de fluidos.
3. Conocimiento de las fuerzas ejercidas por fluidos en reposo y su punto de aplicación.
4. Introducción a las teorías de fluidos en movimiento.
5. Acondicionamiento termo-acústico de los edificios.
6. Nociones de color, iluminación y electricidad en la edificación.

1) ASIGNATURA: ORGANIZACIÓN GENERAL Y CONOCIMIENTOS PREVIOS.

La asignatura se estructura en parte teórica y parte práctica, ésta con un trato más personalizado. En las clases teóricas, la labor expositiva del profesor resulta predominante, labor que se completa con la resolución de diversos ejercicios sobre los temas del programa realizados en las clases de prácticas. El seguimiento continuado del alumno se confía a una serie de prácticas especiales sobre los aspectos más significativos del programa realizadas a lo largo del curso con una periodicidad aproximada bisemanal.

Para el eficaz aprovechamiento de la asignatura resulta **imprescindible el seguimiento continuado de ésta**. Convencidos de este imperativo, **la superación del 50% de las prácticas especiales** –presentadas y calificadas como aprobadas- se tratará como un **complemento a la calificación final**.

La evaluación de los alumnos se realizará mediante un examen final de la asignatura cuatrimestral a celebrar en las fechas fijadas por la Comisión Permanente de la ETSA. Su extensión es similar a la de un parcial de una asignatura anual. Constará de una parte teórica –cuestionario- y una parte práctica, no superando su realización las 4 horas.

Para un adecuado seguimiento de la asignatura es necesario el dominio previo de los siguientes temas por parte del alumno:

- | | |
|--|------------------------------|
| a) Razonamiento Lógico. | e) Cálculo Vectorial. |
| b) Sistemas de Unidades. | f) Matrices. |
| c) Geometría y Trigonometría. | g) Derivación e Integración. |
| d) Resolución de Sistemas de Ecuaciones. | h) Geometría de Masas. |

2) GRUPOS, PROFESORES.

La división de los grupos por apellidos es asignada por la jefatura de estudios. Por ello no se admitirán cambios de grupo más allá de los que conceda la ETSA. Para obtener calificación en las prácticas de clase o cualquier otra valoración que desee hacer constar el profesor ha de entregarse la ficha normalizada en las dos primeras semanas del curso.

Teoría

Mañanas: Grupo A: Manuel Freire Tellado
Tardes: Grupo B: Isaac López

Grupo C: Jorge Aragón Fitera
Grupo D: Patricia Sabín Díaz

Prácticas

Mañanas: Grupo A1 y A2: Manuel Freire Tellado.
Tardes: Grupo B1 y B2: Isaac López.

Grupo C1 y C2 Jorge Aragón Fitera.
Grupo D1 y D2: Patricia Sabín Díaz

3) CLASES TEÓRICAS.

Son clases en las que resulta fundamental la labor expositiva del profesor, que realiza sobre la pizarra apoyado con presentaciones informáticas, transparencias y diapositivas si lo considera oportuno. Consisten en la presentación y exposición de los diversos apartados del temario, y **no son un dictado de apuntes**. El alumno debe acostumbrarse al manejo de la bibliografía recomendada de la asignatura, que se puede localizar en la biblioteca de la ETSA.

Dado lo amplio y variado del temario, el **seguimiento continuado de las clases teóricas** se considera **muy recomendable** para la superación del curso.

4) PRÁCTICAS DE CURSO.

Las prácticas de clase se realizarán en las horas de práctica de la asignatura con una periodicidad adecuada y también en cualquier hora de teoría –sin necesidad de previo aviso- que proponga cada profesor del grupo de teoría.

Estas prácticas versarán sobre diversos aspectos desarrollados en las clases de teoría, siendo necesario su conocimiento para poder afrontarlas con éxito.

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL CURSO 2008-2009

Estas pruebas serán exactamente iguales a todos los efectos que los exámenes. Son individuales y podrán incluir cuestiones teóricas. Para obtener el complemento de la nota final habrá de **obtenerse una calificación positiva en, al menos, el 50% de las mismas.**

5) TUTORÍAS.

Como complemento de la labor docente –solución de dudas teóricas y prácticas, orientación bibliográfica...- los profesores de la asignatura se encuentran accesibles en el horario de tutorías expuesto en el tablón de anuncios del Departamento..

6) EXAMENES.

6.1) CONTENIDO:

La evaluación se basa en un examen compuesto por parte teórica y parte práctica. **La parte teórica** consiste en una serie de cuestiones sobre los contenidos del programa que, si bien tiene un peso reducido en la nota final, **resulta eliminatoria si no se alcanza una puntuación mínima.**

Superado este mínimo, **la parte práctica resulta preponderante.** En la valoración concreta de cada ejercicio se tendrá en cuenta la especificidad de éste, y por lo tanto la relevancia de las cuestiones conceptuales, métodos de solución y resultados obtenidos.

6.2) FECHA Y LUGAR.

Los establecidos por la ETSA a través de su Comisión Permanente, que se señalan en los tabloneros de anuncios correspondientes.

6.3) MATERIAL.

- **DNI (o carnet de la ETSA).**
- **Calculadora (no programable) y material de escritura y dibujo:** escuadra, cartabón, escalímetro...
- **Formulario resumen:** Hoja Din A-4 **facilitada por los profesores**, que contiene exclusivamente fórmulas (sin teoría ni problemas). Se recogerá con el examen de la asignatura dado que se pretende que su reutilización. Para la preparación de la asignatura el alumno puede adquirir una copia de este formulario en la fotocopiadora.

6.4) NORMAS GENERALES.

El examen es individual, el incumplimiento de este requisito conllevará la expulsión y la aplicación de la normativa vigente. **Los teléfonos móviles encendidos en el examen están terminantemente prohibidos.** Durante el desarrollo del cuestionario teórico no se permitirá material de ningún tipo, más allá de bolígrafos, mientras que para la realización de la parte práctica se emplearán formulario, calculadora y material de dibujo.

Cada ejercicio se contestará y calificará en un pliego DIN A3. Cada ejercicio se entregará independientemente, **escrito con tinta indeleble** y doblado en A4. El resultado se dará de forma que resulte claramente visible, indicando el valor numérico con la precisión y unidades correspondientes. Las partes no válidas deben ser claramente anuladas. Los pliegos de soluciones así como la hoja del enunciado llevarán escrito el nombre del alumno y su grupo para ser corregidas.

6.5) CALIFICACIÓN

Los criterios de corrección se adecuan a los derivados de la realidad profesional. Como criterio general **los errores conceptuales se valorarán en función de su gravedad**, pudiendo llegar a anular el ejercicio. También resulta relevante la comisión de un error numérico, dado que el ejercicio profesional exige resultados concretos. Señalar **que una equivocación de signo significa un error del 200% imposible de asumir en la actividad profesional.**

6.6) PUBLICACION DE LAS NOTAS.

La publicación de las notas será dentro de los plazos legalmente establecidos. En las notas figurará el día y la hora de la revisión de exámenes que se realizará dentro de los plazos establecidos en la Normativa Académica de Evaluaciones, Calificaciones y Reclamaciones.

6.7) REVISIÓN.

La revisión del examen **se realizará exclusivamente en el día indicado para todos los alumnos.** En razón del elevado número de alumnos, no habrá correcciones individuales posteriores. Es de destacar que la revisión puede implicar también el descenso de la calificación obtenida.

7) BIBLIOGRAFÍA Y PROGRAMA DE LA ASIGNATURA.

Una copia con el programa de la asignatura, así como bibliografía recomendada está a disposición de los alumnos en el servicio de reprografía y también accesible por Internet en la página <http://www.udc.es/dep/dtcon/estructuras> Tanto programa como bibliografía serán indicados por el profesor en teoría.